

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SAbAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 28 DE JUNIO DE 1904

Nº 940

T i p o g r a f i a	<b>EL PACIFICO</b>	COSTA RICA	
	<i>N este establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:</i>		<b>Propiedad</b> +++ DE +++ <b>J. de Dios Matus</b>
	<b>Follejos,</b>		etiquetas,
	Hojas sueltas,		circulares,
	Libros talonarios		anuncios,
	& & &		hojas sueltas,
	SE SIRVEN ORDENES POR CORREO		memorandums,
	PARA		facturas,
	TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES,		recibos,
	PARA BAILE, PARA FUNERALES Y ESTILOS.		programas para bailes y espectáculos,
	& & &		

## A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

## ULPIANO FONSECA

### ACABA DE RECIBIR!

Arroz  
Anclas  
Brea sueca  
Canfin  
Cable de hierro  
Clavos galvanizados, todos tamaños  
Cuchillos Collins, varias clases  
Casimires franceses  
Estribos cobre, estilo Guanacaste  
Estopa  
Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones  
Entretelas y coletillas inglesas

Guardacabos galvanizados  
Hachas media labor  
Herramientas carpintería  
Maizena marca mazorca  
Máquinas New Home  
Motorcitos de madera y de hierro  
Planchas cobre para embarcaciones  
Palas  
Pintura preparada en latas de 1 lb  
Salmón rosada  
Servicio de mesa  
Ostiones

## BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

Store

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Specialidad en el despacho de recetas.

## MUNICIPAL

SESION XXII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas á las 7 p. m. del día 23 de junio de 1904, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, Presidente, don Salvador Barrías y don Blas Aguirre. — Concurrió el Sr. Gobernador.

I  
Leída el acta de la sesión anterior se aprobó y firmó.

II  
Se acordó: aprobar los estados de fondos en los distritos de este cantón, en mayo próximo pasado.

III  
Habiéndose pagado en la Tesorería Municipal los derechos de destace de ganado en las bucerías, desde enero á mayo de este año, y cuyo producto debe distribuirse entre este Municipio y algunos del Guanacaste, y vista la comunicación del Inspector de bucerías que hace la distribución así:

Al de Puntarenas, 28 boletos á ₡ 3-00 cu. ....	₡84-00
Al de Santa Cruz, 96 bol. id. id. id. ....	288-00
Al de Nieoya, 12 id. id. id. ....	36-00
Al de Carrillo 7 id. á ₡4 00	28-00

se acuerda: que el señor Gobernador expida los giros á favor de dichos municipios, exceptuando el de aquí, por las sumas antes dichas, deduciendo del de Carrillo ₡ 7-00 que el mismo señor Gobernador recibió en efectivo para entregarlos. En consecuencia, el giro para el Municipio de Carrillo será por ₡21-00.

IV  
Leído el escrito de Miguel Reyes Golobuay, en que solicita indemnización de un solar que posee en Chomes, el cual le fue ocupado para abrir una calle, ó que se le reponga con otro solar, se acuerda: manifestar al señor Golobuay que, habiéndose ocupado su solar en una obra de utilidad pública, no es posible indemnizarlo, pero sí se le dará en Chomes una cantidad de terreno, igual al que reclama.

V  
Dió cuenta el señor Gobernador de haber cumplimentado el acuerdo municipal número 2 de la sesión de 31 de diciembre de 1903, por el cual se cede una faja de terreno á don Alberto Fait, á cambio de otra faja de terreno de dicho señor Fait, se acordó: aprobar lo hecho.

VI  
Leído el informe que presentan el Regidor Barrías y don Alberto Fait sobre el recibo de la cortina de las Playitas, últimamente construida, y traído á la vista el reclamo del contratista para que se le reconozca 1 m. 40 cm. de cortina y 10 m. de mampostería, se acuerda: reconocerle la suma de ₡ 124-43

por el metro cuarenta centímetros; y en cuanto á la segunda parte del reclamo, ó sean los 10 metros de mampostería, de acuerdo con el contratista se suprimió, quedando definitivamente recibido el trabajo, autorizando al señor Gobernador para recibir los materiales y útiles sobrantes, pagándolos al precio convenido en el respectivo contrato, girando en consecuencia por todos los gastos que origine este acuerdo, á cargo del distrito central.

VII  
Atendida la solicitud de don Antonio Cubillo referente á que se le paguen ₡ 39-00, valor de un contrato para la construcción de un rastro en Golfo Dulce, celebrado con el ex-Jefe Político de aquel lugar, y visto el informe vertido sobre el particular por el actual Jefe Político del mismo, se acuerda: reconocer al petente la suma de ₡ 19-50, cargándolos al respectivo distrito. Queda autorizado el señor Gobernador para expedir el giro.

VIII  
Abiertas las propuestas presentadas por los señores Eusebio Ortiz B. y Alberto Fait y C<sup>o</sup> para la construcción de 45 metros de cortina en Las Playitas, se acordó: pasarlas en estudio á los señores Regidores Zúñiga y Amador.

IX  
A moción del Regidor Aguirre se acordó: que el edificio que debe servir para rastro, se construya cien metros al Este del tajamar primeramente construido, sobre la playa del estero.

X  
El mismo Regidor Aguirre hizo moción para que se investigue sobre los rendimientos que da la finca de propiedad de la Junta de Educación conocida con el nombre de La Punta y para el caso de que se pueda obtener por un precio equitativo, la adquiera por compra el Municipio para dividirla en lotes que se venderán ó donarán de manera que se vaya poblando por ese lado la ciudad, se acordó: pedir informe al señor Gobernador.

A las 9 se levantó la sesión:  
Es conforme.  
A. BOZA MC. KELLAR.

## Licitación

Convócase licitadores para el trabajo de relleno de Las Playitas en toda la parte de cortina ya construida siguiendo línea recta hacia el Sur. El relleno será de arena, que se tomará de los bancos que hay en el estero. Para más informes diríjense los interesados á esta oficina. Se recibirán propuestas hasta el último del presente mes, aceptándose la que más convenga á los fondos municipales.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 19 de junio de 1904.  
Uladiel Guevará

EL PACIFICO

CONSUMMATUM EST

Por fin se consumó la obra del empeño intrigante; la obra del odio implacable y del orgullo herido; la obra que suma vanidad, despecho, influencias amistosas, condescendencias y, sobre todo, inconsecuencias.

La elección hecha en don E. de P. Amador para Diputado Suplente por esta comarca, ha sido por el Congreso declarada nula.

Eso no obstante, la elección citada no solo no tiene ninguno de sus puntos relación alguna con los casos de nulidad que la ley señala, sino que está en un todo de acuerdo con la ley, según lo comprobó de modo evidente la Comisión de Credenciales. Es asombroso lo que en esta campaña por la nulidad se ha visto; lo que en el Congreso se ha oído, pasma.

Pasamos por alto los procedimientos, poco correctos en gente que se precia de formal, puestos en juego aquí para lograr esa nulidad, y vamos de lleno al augusto recinto del Congreso.

El Diputado Jiménez, don Ricardo, tan luego se leyó el dictamen de la Comisión de Credenciales, declarando legales las elecciones de diputados, recaídas en los señores Alpízar y Amador, tomó la palabra para combatir el dictamen manifestando, ante todo, que no debe hacerse cuestión política aquella, pues caso de nueva elección aquí el Gobierno tendrá la mayoría. ¿Qué significaba tal advertencia? Espeditar el camino para lograr su fin, que si es político y no legal ni consecuente.

Surge después un diputado Castro Quesada declarando nula la ley de elecciones en lo que se opone a la Constitución. Entra luego a declarar, contra lo que el mismo Montagné aseguró en escrito de su puño y letra, que éste no cambió de vecindario y que Moisés Aguilar no ha perdido su derecho de elector, pues «cuatro fulanos (¡qué pulcritud!) declaran que no tenía una renta de \$200; pero que 16 ó 17 electores manifestaron todo lo contrario.» (¡Qué sindéresis, Dios santo!)

Al citar a 17 electores, incluye a los 3 rechazados y ¿qué pruebas presentaron? Ninguna, mientras el elector que rechazó a los tres, presentó pruebas fehacientes de personas (no fulanos), por todos conceptos honorables. Concluye el Diputado Castro Quesada declarando «que el Gobernador procedió sin sentido común y que debe ser anulada toda la elección de Puntarenas.»

(Y pasa un día, el 23).

El 24 hace moción el diputado Francisco Oreamuno para dividir en dos la elección, procedimiento a todas luces irregular, y es aprobado por unanimidad, declarando electo al señor Alpízar.

(Abramos un paréntesis y en él encerremos dos párrafos).

En vista de la conducta del diputado Jiménez, algunos porteros dirigieron al Diputado Færron, suplicándole lo leyera en la Asamblea, el siguiente telegrama:

«El defensor de la Constitución, don Ricardo Jiménez, para ser consecuente é hidalgo en asunto nuli-

dad de la elección diputado Amador, debería prescindir inconstitucionalidad ley elecciones, ó abandonar el puesto donde llevólo esa misma ley. Si propónese adquirir prosélitos para ulteriores fines, base innoble tendrá su popularidad.»

Y su conciencia de jurisperito nada le dice al calificar un mismo acto electoral, bueno para uno y para el otro malo? Responda el hombre honrado, no el propagandista político.»

Si el señor Færron leyó el telegrama, los opositores deben haber sentido que les caía el gurnte.

Al diputado Castro Quesada le diremos: que donde se nota falta de sentido común es en aquello de dar más importancia a 16 ó 17 interesados que niegan un hecho sin apoyarse en pruebas, que a tres documentos auténticos en que han intervenido muchas personas, unas de ellas revestidas de autoridad, que dan carácter a esos documentos de verdaderos instrumentos públicos.

A este propósito recordamos de un acusado de robo ó de asesinato que, al hacerle cargos el juez por su empeño en negar el hecho, le decía, más ó menos:—¿Cómo se atreve á negarlo, si hay aquí tres declaraciones de testigos que lo vieron á usted cometer el crimen?

Y el reo contestó con todo el aplomo de su ignorancia.

—¿Y se atreve usted á creer eso porque tres declaran que me han visto? Pues yo puedo presentarle á tres mil que declararían que no me han visto!

Por desgracia para el reo, el juez aquel no era ni familiar del señor Castro Quesada.

Y cerramos el paréntesis.

Para ser justicieros, hacemos presente que el señor Castro Quesada declaró: que «no teniendo el señor Amador incapacidad ó nulidad personal para ser electo, sería tomar una resolución apasionada si se resolviera votar por separado ambas elecciones.»

(Y el día 24 pasó sin resultado.)

El 25 fué ya el Presidente del Congreso, D. Mauro Fernández, el que tomó la palabra para atacar de inconstitucional la ley electoral y sentar el principio, que es la Junta Electoral la llamada á calificar á los electores, y no el Gobernador, aunque reconoce que en las últimas elecciones los Gobernadores han usado de la facultad de desechar á los electores.

Entonces ¿por qué solo en este caso del señor Amador debe aplicarse la ley en otra forma?

¿No es su elección tan correcta como la de todos los otros diputados allí reunidos, en cuyas elecciones los Gobernadores han usado de esa facultad?

O si la elección del señor Amador es nula por esa circunstancia ¿no es igualmente nula la de todos los que por esa ley electoral ocupan hoy asiento en el Congreso?

¡Oh, Lógica, cuántas cosas aclaras sin decir las, con solo un gesto de tu inflexible genio!

El diputado Zúñiga Montúfar rebate triunfalmente tales doctrinas; pero al concluir su discurso, algunos diputados se habían esfumado, pues ya no había quorum en la Cámara y... pasó el día 3º, el 25.

Llega por fin el 4º día, ayer lunes, y tres de los diputados que apoyan la legalidad de la elección del señor Amador no concurren.

El momento apetecido, el precioso momento ha llegado.

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTES con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo a precios sin competencia.

Productos Alimenticias

Harina  
Salmón y Ostiones  
Manteca Chicharrón  
Bacalao  
Frutas secas y en su jugo  
Tomates  
Camarones  
Encurtidos  
Jamones y Tocinetes  
Sal de tercio  
Galletas, varias clases  
Maíz Azucarado  
Vinos Tinto, Blanco, Oporto, Moscatel,  
etc., etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán, Brea, Planchas cobre y Tachuelas ídem.

Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Aceites, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores:

Alambre de púas a \$ 7.00 y Grapas, Hachas, Macanas, Machetes, Rastrillos, Pólvora americana, etc. etc.

Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastres:

Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C<sup>o</sup> llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizcaína, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas, de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía,

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

-DE-

25 VARAS DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

Se trata el asunto nuevamente, se somete á discusión y, natural, los contrarios están en mayoría y la elección resulta anulada.

Después de todo, ha resultado un hecho muy significativo: la elección del Sr. Amador, tomó todos los caracteres de una cuestión de estado: sólo el grandioso asunto de la Northen, ha ocupado y preocupado tanto á la presente Asamblea, y en esta vez algunos enemigos solapados del actual gobierno han tenido que arrojar la careta, patentizando sus tendencias.

Lo que surgirá después, después lo diremos.

### LA TOS FERINA

Son muchos los casos de tos ferina que hay en esta ciudad, y por ello vamos á reproducir un procedimiento que han publicado *Hormiguila, La Prensa Libre y El Día*, procedimiento que han calificado de eficaz para curar tan penosa enfermedad.

Como es aquí donde más se necesita conocerlo, y como la circulación de *El Pacífico* es aquí tan estensa, creemos hacer un positivo servicio reproduciéndolo. Es como sigue:

Tómese una penca de nopal ( tuna ). Se le quitan las espigas y se lava. Se abre en dos mitades longitudinalmente como si fuera á formarse un emparedado ó sea lo que llamamos sandiweh. Una de las bandas de la penca así dividida se cubre de azúcar fino. Se superpon la una sobre la otra banda y se le dan vueltas con cáñamo al rededor. Entonces se cuelga y debajo se coloca un vaso para recoger la sustancia mucilaginoso que se destila del emparedado, el cual mucilago, de sabor muy agradable por cierto—se suministra por cucharaditas á los pequeños pacientes.

El alivio es inmediato, la enfermedad cede y desaparece en pocos días."

### INFORMACION

#### Cero y van tres

Según estamos informados, el 17 de julio próximo se verificarán en esta ciudad las elecciones que han de reponer las de diputado suplente últimamente anuladas.

#### Los que viajan

En el vapor pasado se dirigió á Nicaragua, á quedarse con su familia, Pedrito Chamorro, el hijo mellado de don Pedro Joaquín. Sus pocos años quizás le sirvan de escudo, aunque no es seguro.

—Han llegado de San José, aprovechando las vacaciones, los jovencitos estudiantes Gilberto, Guido, Raúl Jiménez y Porfirio Molina.

—Procedente de Las Juntas está en esta don José López Landrón en asuntos de negocios.

—Hoy estuvo aquí y mañana volverá, el Admó. Gral. del F. C. el Pacífico don Alberto Villaseñor.

Los saludamos afectuosamente.

#### Á ocupar su sillón

Ayer partió para la capital nuestro Diputado don Agustín Guido.

Las buenas causas, como dice Efrain, tendrán ya un representante más.

Que el acierto presida sus actos

#### Himeneo

El caballero cubano Dr. don Gregorio Peña, en su estada aquí nos participó que dentro de un mes ó algo más, contraerá matrimonio con la agraciada y virtuosa señorita liberiana Amelia Paniagua.

Les auguramos dicha perdurable.

#### Materiales sobrantes

Ayer le fueron recibidos al contratista señor Mena, los materiales sobrantes del trabajo de cortina en Las Playitas, y se le pagó la suma de \$22-55 á que ascendió el valor de ellos, además de \$14-43, valor de un metro más de cortina que construyó.

#### Dan de lo que son

Nuestro corresponsal de Esparta nos comunica que los Chinchillas & C<sup>a</sup> reventaron grandes bombetas en la tarde, y durante la noche estuvieron quemando sartas, en celebración de la declaratoria de nulidad de la elección.

Cuando nosotros logramos la nulidad contra ellos, no hicimos ninguna manifestación de esas, porque lo prohíbe la desercia.

¡Qué falta hace Carreño!

#### Llegaron á tiempo

Para curar los catarros en un día, las tabletas de «Bromo quinina». Para la tos, las «Pastillas Bronquiales». Para destruir las lombrices en niños y adultos, las «Pastillas Vermífugas».

Todo esto, junto con la mar de drogas, perfumes, pastas dentífricas y un sinnúmero de novedades, acaba de recibir la popular Farmacia Universal, cuyos precios no dejan nada que desear.

#### Continúa el canto

Ayer llegaron de Esparta á declarar en el asunto acusación del Juez de 1<sup>a</sup> Instancia á El Pacífico, los caballeros D. Clodomiro G. Figueroa y D. Manuel Cano.

También declararon los Srs. D. Arturo Elizondo, don Adolfo Mc. Adam y don José Amador, todos asegurando plenamente lo que en nuestro escrito de pruebas preguntamos. —Continuará.

### Correo económico

A *El Hijo de la Viuda*—Esparta.

No tenemos inconveniente en repetirlo: «Aún está la pelota en el tejado.»

Podemos decirle más: nuestro candidato no renunció de puro miedo antes de tiempo: tuvo, en sumo grado, el valor de la derrota, y aun no lo ha fotografiado *Pandemonium* como diputado electo. ¿Estamos?

Al médico J. J. Torres—Pte.

La cuenta que Ud. dejó pendiente en Miramar, por alimentos recibidos, está en esta oficina esperando su cancelación.

A don *Eliázar Chaverria*—Liberia.

Positivamente sentimos su separación de la agencia de este periódico: ha sido Ud. magnífico auxiliar de la empresa. Sus cuentas correctísimas.

A don *Noé Chaverria*—San José.

El Pacífico desea tener con Ud. sus cuentas claras y al efecto le enviará á su agente en esa los recibos que conserva para su cancelación.

A don *S. B.*—San José.

¡Conque *La atingencia* de algu

# Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial,"  
**Y** Número 38, de  
**S** 30 de septiembre  
**T** de 1903 y com-  
**O** probada co-  
**N** mo la  
**E** mejor.

Depósito en Puntarenas en T de 1903 y com-  
 la Cia. de Agencias de O  
 Costa Rica Ltda. N  
 T. Assmann y C<sup>a</sup>

## VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débil y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

*Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.*

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE y COMPAÑIA, químicos**

241 E. 31 STREET

NUEVA YORK, E. U. A.

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

## RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,  
Propietario.

## CARDENAS H<sup>nos</sup>

Compran: cauchó, cueros de res y de caimán, pieles de venado, carey, plumas de garza.

Venden letras sobre New York.

## CLARA B. de ARAYA

—OBSTETRICA—

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

nos párrafos de nuestro semidiario ha tenido la virtud de poner nerviosa á ciertas gentes?"

¡ Bien por los nervios !  
¡ Mal por ciertas gentes !

### A mis clientes

He trasladado la zapatería á la casa de don Félix Rivera Pitti, 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril.

**Alberto L. Arias**

### Vida de gato

Así parece tenerla el nicoyano á quien acribilló á balazos, en Las Juntas, el 8 del presente, el célebre *Ciófalo* (José Bonilla) de quien tanto se ha ocupado la prensa.

La primera bala, de frente, se la metió *Ciófalo*, algo arriba de la teltilla izquierda. Huyó entonces el nicoyano, y *Ciófalo* le disparó tres tiros más, entrándole uno sobre la cadera derecha, otro en la pierna izquierda y otro en el homoplato derecho.

La de la pierna le salió, hubo necesidad de dejarle dentro del cuerpo la que le penetró en el homoplato y le extrajeron las otras dos.

Sin embargo, el 24 del presente ya pudo montar á caballo y coger el camino, sábe Dios para dónde.

**Arroz SUPERIOR** al del país,  
**café viejo--de 2<sup>a</sup>--de**  
**muy buen gusto**

**y sombreros de palma,**

VENDEN

**Felipe J. Alvarado y C<sup>A</sup>**  
**EN PUNTARENAS**

### Historia á propósito

Capturado *Ciófalo*, el Agente de Policía lo mandó dejar á Liberia, debidamente asegurado.

Uno de los policiales, llamado Juan Marín, entró en tratos con *Ciófalo* y para acabar de arreglar el plan hizo que el otro caminase adelante.

Algún rato después, haciéndose el asustado, gritó al compañero que el reo se le había fugado.

Quedaba solo en poder del policial Marín el revólver de *Ciófalo*. Ya entrada la noche, al pasar por un río, volvió á dirigirse al compañero para avisarle que el revólver se le había ido al río, donde no pareció.

Pero *Ciófalo*, en su fuga, encontró al correo de Liberia y le comunicó que con \$25.00 á cada policial había comprado su libertad.

Por tales datos, el Agente de Policía de Las Juntas remitió preso á Liberia al policial Marín.

### Tiene gracia

Encontramos en un periódico de Guayaquil el chascarro siguiente:

«En qué diferencia Ud. una gallina vieja de una joven?»

—En los dientes.

—Pero si las gallinas no tienen dientes.

—Pero yo sí.

Esta misma respuesta da el Presidente General Plaza, cuando le preguntan sobre candidatos.

—¿Cuál será el candidato más viable?»

—El que cuente con el ejército.

—Pero si ninguno cuenta!

—Pero yo sí.»

### Licitación

Debiendo procederse á medir, señalar y mojonear por lotes los terrenos municipales situados en Pueblo Nuevo y la Punta, para lo que más adelante disponga el Municipio, se convocan licitadores para ese trabajo. Las propuestas deberán venir en pliego cerrado indicando en el sobre "propuestas solares" y serán recibidas hasta las 12 m. del 30 del presente mes, aceptándose la más conveniente, reservándose el municipio el derecho de rechazarlas todas, si ninguna fuere favorable.

Para más informes acúdase á la Secretaría de esta Gobernación.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, —8 de junio de 1904.

*Uladislao Guevara.*

## A Z U C A R DE LA C O L O N I A

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

**FELIPE J. ALVARADO & Co.**

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50  
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

Próspero Pinel +—

—+ Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**  
PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

**PINEL, HERMANOS.**

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

**En Gran Restaurante Univetsal**  
DE Moiso y Dalorso

situado frente al Parque Victoria se sirven todas las noches exquisitos pollos asados, sandwicks diversos, jamón y carnes frías ó calientes.— En el mismo establecimiento se encuentran magníficos vinos y con especialidad aperitivos, lo mismo que puros salvadoreños en variedad de clases y precios.

### AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados á corta distancia, que es lo que más contribuye á la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

*Manro Oviedo.*

## ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía.; durante el mes de julio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS Á BALLENA Y BÓLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESÚS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1 <sup>o</sup>	12 p. m.	8 a. m. del 2	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.
Martes 5	3 a. m.	11 —	— 14	10 a. m.	5 p. m.	— 13	9 —	12 m.	—
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 21	3 a. m.	10 a. m.	— 20	3 —	6 a. m.	9 a. m.
Martes 12	4 a. m.	4 p. m.	— 28	10 p. m.	5 a. m. del 29	— 27	4 —	7 a. m.	—
Viernes 15	1 p. m.	8 a. m. del 16	— 30	12 m.	7 p. m.				
Martes 19	2 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	3 a. m.	1 p. m.							
Martes 26	6 a. m.	4 —							
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

### OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

**LA EMPRESA**

Imprenta de El Pacifico